

El preacuerdo llega tras 16 reuniones de negociación y en pleno proceso de OPA

Alcanzado preacuerdo para el IV convenio de Abertis Infraestructuras

BARCELONA, 15 DE JUNIO DE 2018

En el día de hoy, tras diversas reuniones, y la celebración de un acto de conciliación en el Tribunal Laboral de Catalunya, la Mesa de negociación de Abertis Infraestructuras, conformada por la representación de UGT en la empresa, ha alcanzado un acuerdo para la firma del que será el convenio colectivo durante los próximos años, y de cuyo contenido destaca:

- Vigencia: 4 años 2018-2021
- Incremento salarial:
 - Consolidado 1% de todos los conceptos económicos.
 - No consolidado: vinculado a EBITDA comparable:

• EBITDA año N/año N-1	
• Si $E \leq 0$:	0%
• $0\% < E < 6,99\%$:	1%
• $7\% < E < 14,99\%$:	1,25%
• $15\% < E < 19,99\%$:	1,50%
• $E > 20\%$:	2,00%
- Inclusión del ViaT en el Plan de Compensación Flexible con aumento de 300€ (desde 2019)
- Generalización de los tres días de Asuntos propios
- Aumento del Seguro de Vida y Accidentes
- Aumento del préstamo a 15.000€
- Aumento de 500€ de la ayuda a trabajadores con hijos/as con discapacidad
- Constitución de Comisión para la implantación del Teletrabajo
- Inclusión Desconexión Laboral Digital en materias del Comité de Seguridad y Salud
- Nacimiento de hijos: 23 semanas en caso de parto múltiple
- Permisos retribuidos: equiparación de parejas estables con pareja de hecho y matrimonio

El acuerdo será sometido a refrendo asambleario del conjunto de la plantilla afectada por convenio en los próximos días.

UGT manifiesta su satisfacción en el logro de este preacuerdo, que dota al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de Abertis Infraestructuras, de un marco normativo laboral estable y duradero.